

- 10% pago final de la liquidación de la obra.

Se manifiesta que más que una votación, es avalar la propuesta que quedó en primer lugar y que el Consejo quede enterado de todo el proceso llevado a cabo, con el fin que todos hablen un mismo idioma y haya un mismo sentir.

Se procede a realizar la votación de la elección de los proponentes para la Convocatoria de la Interventoría.

Consejero	Apto	Votación
Beatriz Henao	8 - 104	Ing. Ferney Arias
Luis Camelo	11 - 201	Ing. Ferney Arias
Aida de Romero	3 - 902	Ing. Ferney Arias
Melquisedec Muñoz	3 - 501	Ing. Ferney Arias
Jairo Narváez	3 - 203	Ing. Ferney Arias
María del Pilar Avendaño	11 - 404	Ing. Ferney Arias
Luis Humberto Muñoz	3 - 304	Ing. Ferney Arias
Jaime Alejo	2 - 404	Ing. Ferney Arias
Felipe Martínez	6 - 103	Ing. Ferney Arias

Por decisión unánime se elige al proponente Ingeniero Ferney Arias Vidal para llevar a cabo la Interventoría.

Teniendo en cuenta el proceso realizado en la Convocatoria para la Interventoría, por unanimidad los Consejeros aprueban que el Comité elegido en la reunión de Consejo de Junio 20 de 2017, sean los encargados de la revisión de los pliegos de condiciones y posterior evaluación de las propuestas para la Obra del Mantenimiento de las Fachadas.

La Administradora Andrea Paola Nieto informa que de acuerdo a la decisión tomada será publicada en la página y las carteleras de la copropiedad y se seguirá adelante con el proceso establecido, se le comunicará al interventor seleccionado y se hará la respectiva firma del contrato.

Siendo las 07:03 p.m. y después de agotado el orden del día se da por terminada la reunión.

JAIRO NARVAEZ
Vicepresidente


ANDREA PAOLA NIETO
Secretaria

**CONJUNTO RESIDENCIAL PUERTO BAHÍA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA No. 111**

En Bogotá, siendo las 6:37 p.m. del día 18 de julio de 2017, previa citación enviada por la Administración, se reunieron las siguientes personas para llevar a cabo reunión Ordinaria del Consejo de Administración.

Jaime Nelson Alejo	2 - 404
Jairo Narváez	3 - 203
Blanca Hoyos	3 - 202
Luis Humberto Muñoz	3 - 304
Melquisedec Muñoz	3 - 501
Aida de Romero	3 - 902
Luis Felipe Martínez	6 - 103
Beatriz Henao	8 - 104

Se informa que aún se encuentran algunos rubros sin ejecutar, los cuales se empezarán a realizar a partir del mes de septiembre; al final del año se verán reflejados los gastos y se equilibrará en su totalidad el presupuesto.

La Administradora informa que el servicio de energía presenta una sub ejecución del 36.75%, gracias a los ahorros que se han venido obteniendo, de igual manera este ahorro se incrementará gracias al cambio de la iluminación perimetral.

Paola Nieto manifiesta que los arreglos, adecuaciones y adquisición de máquinas para el gimnasio se llevarán a cabo en el mes de septiembre, la idea es ejecutar este rubro, después de que se realicen las convocatorias para la obra de fachadas y así poder dedicarle el tiempo necesario a estas adecuaciones.

Cartera: Se resalta la disminución que se obtuvo en este mes de la cartera, ya que durante los últimos meses se había venido presentando un incremento constante.

Se evidencia que en el informe del Revisor Fiscal aparece la cifra de \$11.424.000 por concepto de reclamaciones aseguradora, la cual no corresponde, ya que solo se realizó una reclamación por valor de \$5.712.000. La contadora Irene Marín se excusa ya que por error duplicó la causación de este rubro. Jaime Alejo manifiesta que no está de acuerdo con la presentación del informe de la Revisoría Fiscal, que le parece muy raro que estos informes siempre estén perfectos, que no puede ser que se pongan a cuadrar entre el contador y el revisor fiscal, manifiesta que el informe debe ser entregado con los hallazgos encontrados y así mostrar la gestión que se está llevando a cabo y los ajustes sean realizados posteriormente.

Beatriz Henao expone que el Revisor Fiscal hace sus revisiones con anterioridad y si encuentra algún error que se pueda corregir se lleva a cabo su corrección y lo que queda pendiente es plasmado en el informe demostrando contundencia y veracidad en la información.

La Administradora expone que no está de acuerdo con el término utilizado por Jaime Alejo de "ustedes cuadran", dice que no es el más adecuado ya que se presta para malas interpretaciones, aclara que se manifestó en la presente reunión que existe un error contable y fue por lo plasmado precisamente en el informe del Revisor Fiscal, ya que esto fue lo que evidenció el Revisor Fiscal al realizar la revisión.

Irene Marín manifiesta que no se trata de que las "cosas se cuadren", si no que se lleva a cabo un trabajo en equipo, en el cual el Revisor Fiscal hace las respectivas revisiones.

Jaime Alejo sugiere que el informe del Revisor Fiscal sea presentado tal como se encuentra y sus correcciones sean hechas después.

La Administradora manifiesta que es importante que el Consejo de Administración aclare bajo qué parámetros quiere que sean presentados los informes, ya que esta situación se ha presentado en otras oportunidades.

Teniendo en cuenta lo anterior, Yesid Cifuentes manifiesta que dentro del acta quede estipulado que se haga una solicitud por escrito al Revisor Fiscal, en la cual se exprese que se evidenció una diferencia en el tema de las reclamaciones de las tarjetas del ascensor a la aseguradora y se dé la respectiva respuesta.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

Cronograma Interventoría: Paola Nieto informa que el día viernes serán enviadas por parte del Interventor las medidas y especificaciones técnicas.

Se comunica que se invitará al comité elegido por la Asamblea para escuchar sus sugerencias para el proceso de convocatoria, aclarando que este comité es de consulta con

voz, pero no con voto; serán escuchados sus planteamientos y sugerencias y se espera un aporte importante de este grupo. En tal sentido, se llevará a cabo una reunión con el comité mencionado con el comité designado por el consejo de Administración, el Interventor y la Administradora; se aclara que cualquier consejero puede asistir a la reunión.

Piscina: La Administradora informa se iniciará el mantenimiento general de la piscina por dos semanas, las labores que se llevarán a cabo son mantenimiento del domo, pintura, cambio del rompeolas, aprovechando la terminación de la temporada de vacaciones y se coordinará con la Salvavidas sus días de vacaciones.

Adoquines: Paola Nieto informa que se llevó a cabo el manteniendo de los adoquines.

Lámparas Externas: La Administradora informa que ya se hizo la respectiva reclamación a Codensa y se está a la espera de la reparación respectiva.

Cuartos de Basura: Se informa que estos cuartos no pueden dejarse con la puerta cerrada, ya que se pueden encerrar los gases y esto generaría un riesgo a la copropiedad. Aida de Romero solicita que haya un mayor aseo en los cuartos de aseo ya que a veces se encuentran muy desordenados; Yesid Cifuentes manifiesta que se haga un aviso indicando la manera adecuada de la utilización de las canecas de acuerdo a los colores.

6. INFORME DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN JUNIO 2017.

La Administradora pregunta si se tiene alguna inquietud con respecto al informe; Jaime Alejo manifiesta que tiene una duda acerca del número de cuota de la cuota extraordinaria. La Administradora se excusa y manifiesta que hay un error ya que corresponde a la tercera cuota.

Paola Nieto manifiesta que tuvo un aumento en la cartera mayor a 90 días por valor de \$1.282.090, en la cartera de 61 a 90 se evidencia un incremento específicamente por la facturación de la primera cuota de la cuota extraordinaria, sin embargo, aclara que la cartera general en el mes de Junio disminuyó en \$632.000.

María del Pilar Avendaño pregunta si se tiene alguna restricción con los acuerdos de pago; la Administradora explica que lo más importante en los acuerdos de pago es la concertación que se hace de las dos partes buscando un acuerdo y que el deudor tenga un reconocimiento de su deuda, siempre buscando que la cartera no aumente.

No se presentan dudas adicionales al informe de gestión de Administración.

Siendo las 07:46 p.m. y después de agotado el orden del día se da por terminada la reunión.

YESID CIFUENTES
Presidente


ANDREA PAOLA NIETO
Secretaria

CONJUNTO RESIDENCIAL PUERTO BAHÍA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA No. 112

En Bogotá, siendo las 6:37 p.m. del día 23 de Agosto de 2017, previa citación enviada por la Administración, se reunieron las siguientes personas para llevar a cabo reunión Ordinaria del Consejo de Administración.